

**COMPROMISO DEL GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD,  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS  
TRANSPORTISTAS EN LA REGIÓN DE LA LIBERTAD.**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 8 a.m. del 10 de noviembre del 2024, en la Casa de Gobierno Regional de La Libertad, sito en Jr. Diego de Almagro N° 442, Trujillo, el Señor Gobernador Regional de La Libertad, Dr. César Acuña Peralta, expresa los siguientes compromisos que asume en su calidad de Gobernador Regional y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana en la región y disminuir los índices de inseguridad que se presentan actualmente, compromisos que serán cumplidos en el período de seis (6) meses y que incluyen las siguientes acciones concretas:

1. Se implementará con cien (100) vehículos patrulleros, cien (100) motos lineales y doscientos treinta y cinco (235) equipos de radio portátiles TETRA a las Comisarías de la Policía Nacional en la región La Libertad para incrementar la capacidad operativa de patrullaje motorizado preventivo, y de control policial en puntos críticos de acuerdo al Mapa del Delito contra la delincuencia común, captura de líderes y/o cabecillas de bandas y organizaciones criminales, aparte de los vehículos policiales ya entregados.
2. Se implementará el Laboratorio de Criminalística para la Región Policial La Libertad a través de la modalidad de inversión pública Obras por Impuestos, para que potencie la lucha contra la criminalidad organizada con la finalidad de obtener evidencias y/o indicios técnicamente, recolectadas en campo, como las pruebas de ADN, las pruebas de drogas y las pruebas balísticas, así como recopilación y análisis de huellas dactilares para fines de identificación, generando las pruebas periciales que permitan una correcta investigación policial y las autoridades policiales, fiscales y judiciales realicen una correcta administración de justicia contra los delincuentes.
3. Se implementará el Proyecto de Geolocalización para la ubicación en tiempo real de los equipos de telefonía que son utilizados para los delitos graves contra la libertad individual (extorsión, secuestro, robo agravado y otros similares), en coordinación con las empresas de operadoras de telefonía celular, y permitir la ubicación y captura de los autores de delitos graves como la extorsión, el sicariato y otros similares.
4. Se gestionará ante el Gobierno Central la declaratoria de estado de emergencia para las provincias de Trujillo y Virú con el control a cargo de nuestro Ejército Peruano, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.
5. Se gestionará ante el Gobierno Central la dotación de mayor presupuesto necesario para la lucha frontal contra la criminalidad y fortalecer la seguridad ciudadana a través del soporte logístico, el mejoramiento de la infraestructura y de las condiciones de habitabilidad de las Comisarías de la PNP en la región y la dotación de mobiliario, internet, equipos de cómputo, impresoras y otros.
6. Se gestionará la implementación de la Base de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) Sede Trujillo con doscientos (200) efectivos policiales de DINOES y cuarenta (40) efectivos del Grupo Especial Contra el Crimen Organizado (GRECCO), para incrementar la capacidad operativa de la Policía Nacional en la región La Libertad y potenciar la lucha contra las bandas y organizaciones criminales que provocan zozobra en nuestra población.
7. Se gestionará ante el Congreso de la República la aprobación de un proyecto de ley referido al bloqueo y control de los equipos de telefonía celular que son utilizados para cometer el **DELITO DE EXTORSIÓN**, en coordinación con las empresas de telefonía, y reducir drásticamente este delito que provoca grandes daños e

inseguridad a la población y al empresariado liberteño, delito de mayor incidencia en la región La Libertad.

8. Se gestionará la instalación de cámaras de videovigilancia, drones, comisarias móviles y la utilización del aplicativo POLICOP y Alerta Ciudadana por parte de la Policía Nacional en la provincia de Trujillo, permitiendo el uso en las Comisarias de estas tecnologías desarrolladas para brindar atención inmediata a los ciudadanos que se encuentran en peligro o son testigos de algún hecho delictivo como asaltos, robos, extorsiones, secuestros, homicidios y otros, y enviar una alerta en tiempo real, inclusive enlazando la labor del Serenazgo de las Municipalidades y de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para lograr una capacidad de respuesta preventiva efectiva, la atención inmediata de emergencias por parte de la Policía y la detención de los delincuentes en flagrancia delictiva.

Por todo lo expuesto, ratifico mi compromiso total con la seguridad ciudadana de la población liberteña. Como Gobierno Regional, seguiremos invirtiendo todos los presupuestos necesarios para apoyar a la PNP y proporcionarle los recursos que necesita para la lucha frontal contra las bandas y las organizaciones criminales, y seguiremos gestionando medidas más duras y efectivas ante el Gobierno Central. Vamos a poner el pecho por la seguridad ciudadana, porque es nuestra prioridad.



REGIÓN LA LIBERTAD

  
César Acuña Peralta  
GOBERNADOR REGIONAL